

Sesión N° 2.326   
celebrada el 29 de Diciembre de 1971

Se abre la Sesión a las 12.30 horas.

Presidencia del señor Trostroza; asisten los Directores señores Barria, González, Mancilla, Orlandini, Rubio, Torrealba y Uribe; el Vicepresidente señor Pazio; el Quente Secretario General señor González; el Fiscal señor Ornes; el Prosecretario señor Coronabuenaga y el Quente del Depto. de Estudios señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sr. M. Cecilia Martínez.

Actas

Están a disposición de los señores Directores las Actas de las Sesiones N° 2.320, 2.322, 2.323 y 2.324, celebradas el 6 y el 27 de Octubre de 1971 y el 3 y el 24 de Noviembre de 1971, respectivamente y como no son observadas durante la Sesión, se dan por aprobadas.

Operaciones con el Público  
resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas



Operaciones autorizadas por la Gerencia General

de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 1092, efectuada el 21 de Diciembre de 1971.

Operaciones de Cambio Libre

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Provisiones autorizadas por la Gerencia General a los señores Warrants y a los señores con fetras y libranzas de la Imprenta de Comercio Agrícola, entre el 24 de Noviembre y el 28 de Diciembre de 1971.

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 20 y el 24 de Diciembre de 1971, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 15.432.299,57. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 29.827,02, y las ventas a US\$ 15.014.694,98.

El señor González da cuenta que al 28 de Diciembre de 1971, la posición del Banco estaba saliendo a prada en US\$ 27.875.202,07. Los depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 65.764.422,60. El total está formado por US\$ 9.247.293,45 de propiedad de los bancos; US\$ 15.862.385,95 del Fisco; US\$ 2.230.708,83 correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco menor compras a futuro al Fisco por igual concepto que asciende a US\$ 2.133.212,41,58 y a US\$ 471.200,58 de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 15.504.422,37, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondencia del exterior, de US\$ 50.459.194,-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 201.963.616,37.

Superintendencia de Bancos

Circulares:

El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, las siguientes comunicaciones:

Circulares: 1007 de 24 de Noviembre de 1971, 1008 de 26 de Noviembre de 1971, 1009 de 25 de Noviembre de 1971, 1010 de 1° de Diciembre 1971, 1011 de 6 de Diciembre 1971, 1012 de 9 de Diciembre 1971, 1013 de 13 de Diciembre 1971, 1014 de 17 de Diciembre 1971, 1015 de 22 de Diciembre 1971, 1016 de 22 de Diciembre 1971, 1017 de 22 de Diciembre 1971, 1018 de 23 de Diciembre 1971, 1019 de 23 de Diciembre 1971, 1020 de 24 de Diciembre 1971, 1021 de 24 de Diciembre 1971.

Cartas circulares: 42-IV de 24 de Noviembre 1971, 42-V de 24 de Noviembre 1971, 42-VI de 26 de Noviembre 1971, 43 de 26 de Noviembre 1971, 44 de 29 de Noviembre 1971, 44-V de 29 de Noviembre 1971, 45 de 29 de Noviembre 1971, 46 de 29 de Noviembre 1971, 46-V de 2 de Diciembre 1971, 46-II de 9 de Diciembre de 1971, 47 de 13 de Diciembre de 1971, 48 de 14 de Diciembre de 1971, 48-V de 16 de Diciembre 1971, 48-III de 23 de Diciembre 1971, 10 de 15 de Diciembre 1971.

Telegramas circulares: 454 de 25 de Noviembre 1971, 456 de 26 de Noviembre 1971, 457 de 30 de Noviembre 1971, 459 de 3 de Diciembre 1971, 462 de 6 de Diciembre



Control cualitativo  
del crédito

viembre 1971, 463 de 7 de Diciembre de 1971, 464 de 13 de Diciembre de 1971, 466 de 16 de Diciembre 1971, 467 de 17 de Diciembre 1971, 468 de 17 de Diciembre 1971, 469 de 23 de Diciembre 1971, 470 de 24 de Diciembre 1971, 471 de 27 de Diciembre 1971, 472 de 27 de Diciembre de 1971.

El Presidente señor Trostgoza hace presente que sobre esta materia, según el acuerdo adoptado en la sesión anterior, los señores Directores iban a haber llegado sus observaciones con el objeto de poder estudiarlas y analizarlas, lo que llevaría a incrementar dicho acuerdo.

Algunas de estas observaciones se recibieron el día de ayer en la tarde, por lo que materialmente no ha habido tiempo para examinarlas en su totalidad como asimismo imponerse del alcance que ellas implican, de carácter técnico, económico o legal.

Por estas razones, el señor Trostgoza propone se postergue esta materia para la próxima sesión, ya que dada su importancia no se desea actuar en forma apresurada.

El Director señor Horacio González expresa que hará llegar por escrito sus planteamientos, debido a que lamentablemente no le fue posible presentarlos con anterioridad.

El señor Maunella manifiesta que su caso es un tanto especial, ya que no asistirá a la próxima sesión, pues su periodo como Director del Banco finaliza el 31 de Diciembre. Agradece que haya llegado algunas de sus observaciones el día de ayer y como no estará presente en la oportunidad en que se trata esta materia, para hacer hincapié en ciertos puntos, desea que en esta ocasión se le permita referirse a uno de ellos.

Como Director representante de los trabajadores, considera que debe tomarse con mayor cuidado la sustitución del crédito de proveedores por el crédito bancario.

Reconoce que esta situación es un vicio, tal como se indica en la exposición de motivos del proyecto, que no permite conocer cuánto es realmente el crédito que los empresarios ocupan y no hace posible cuantificar con certeza la cantidad de préstamos que se está utilizando en manufacturación de un determinado bien.

Mirado desde ese punto de vista se justifica el sustituir el crédito de proveedores, pero que le inquieta es que esta sustitución no llegará al último eslabón de encañamiento del crédito, que es el que afecta al consumidor, el sector laboral. Es muy pequeño el porcentaje de personas que escapan a estar incorporados dentro de este sector. Al establecerse la sustitución del crédito de proveedores a un determinado estrato de empresas - como se produce este encañamiento - y al decretarse como obligación a esas empresas que para obtener esta sustitución de crédito bancario deberá efectuar sus ventas al contado, ocurre que al estrato inmedia-



tamente inferior van a exigirse el pago al contado de todo el producto. Esa cantidad que tenía de crédito de proveedores ahora la deberá obtener de su caja o solicitarla también al banco. Además, esta razón moverá a este nivel de empresa a tener que reducir, a su vez, obligadamente al otro paso y así sucesivamente hasta llegar al consumidor, el que contaba con seis, ocho o diez meses plazo, para la adquisición de ciertos productos, lo que se irá restringiendo paulatinamente.

Agrega el señor Maucella que esta posición la ha estado analizando, y concluye que con la medida planteada en estos términos, se puede llegar al final a una comercialización al contado de todos los productos desde que se inicia el proceso hasta que el bien sea terminado, lo que sería ideal. Para llegar a ello, es evidente que este crédito que disponía el consumidor ahora lo va a tener que lograr como ahora, pero poder cancelar al contado, lo que produciría el escalonamiento a la inversa.

En una etapa en que se ha visto que el aumento de dinero al 17 de diciembre era de 11% en el año 1971, que en general, por las informaciones que se tienen o que trascienden a diario, se ve que los niveles de producción no alcanzan las metas que se hubiesen deseado o programado, hacen presumir que hay muchas posibilidades de verse enfrentados a corto plazo a un impacto inflacionario.

Esta situación de impacto inflacionario de por sí perjudica gravemente en mayor medida al sector laboral. Por esta razón el señor Maucella deseaba dejar planteada su inquietud, por lo menos en este punto.

El Director señor Ulandini indica que desea hacer presente una cuestión de procedimiento en relación con la proposición del Comité Ejecutivo. Se explica el deseo del señor Maucella de manifestar su opinión, puesto que no va a seguir participando en el Directorio.

La respuesta tomará nota de sus observaciones, sin poder abrir debate en esta oportunidad, ya que el tema se ha retirado de tabla, con el objeto de hacer valer los antecedentes que han proporcionado los señores Directores y tener una apreciación más ponderada.

Sin perjuicio de ello, desea dar su opinión no muy ilustrada, pero entendida que lo que propone el Comité Ejecutivo es la sustitución de un crédito por otro. No se trata de suprimir en absoluto la cantidad de crédito que existe sino de reemplazarlo por el bancario, de manera que es difícil que si el crédito se maneja adecuadamente, puede producirse lo que manifestaba el señor Maucella y, si se produjera, no habría peligro de impacto inflacionario, todo lo contrario. El deseo que inspira esta política es precisamente cancelar, los intereses de los trabajadores. De tal manera que estarán todos vigilan-



tes para que la operatividad que se haga del crédito vaya en ese sentido y no quede entregada a criterios más o menos débiles y no siempre impleados al criterio que mandan como lo manejan los proveedores.

Quiero el señor Landini que la mayoría de los señores directores participen de esta preocupación.

El señor Alfonso Tuestroza reitera que en esta oportunidad no se abrió debate. La situación del señor Maunella es especial y sus observaciones han sido de gran importancia.

Personal

El gerente secretario general informa a los señores directores que, dada la circunstancia de que la materia referente a personal se retiró de la tabla de una sesión anterior, se hace indispensable que en esta oportunidad tomen conocimiento del problema que se ha creado con el recargo de ciertos trabajos adicionales que ha tomado el Banco Central, lo que ha obligado a aumentar el número de plazas de funcionarios en la institución.

El señor Orlando González detalla las consideraciones que justifican la ampliación de la dotación general del Banco, mediante la creación de 54 plazas que se desglosan de la siguiente forma: Planta General: 21; Planta Profesional y Otros: 7; Planta Estudios: 5; Planta Secretarías: 16 y Planta Secundaria: 5.

En la Gerencia de Estudios, los señores directores están en antecedentes que ha sido preocupación especial del Banco la renegociación de la Deuda Externa, la confección del presupuesto de Trivias para el año 1972, medidas para la estatización del comercio exterior, incorporación al proceso mecanizado de una serie de materias que hasta este momento no se habían, como el control de viajeros, aportes de capital, antecedentes sobre coberturas diferidas para la renegociación de la Deuda y demás plazas de profesionales que se encuentran en becas de estudios en el exterior.

En la Gerencia de Comercio Exterior se ha establecido el cambio total de políticas en materias de exportaciones e importaciones. De un régimen de liberalidad absoluta a uno de total control y de establecimiento de prioridades para el despacho de las distintas solicitudes. Además se ha puesto en práctica el control de exportaciones, que ha llegado a la adopción de medidas estrictas para evitar la fuga de capitales de exportaciones fraudulentas de mercaderías.

En la Gerencia de Operaciones Internacionales se ha llevado a cabo el control de viajeros a través de los diversos puestos fronterizos, con turnos de trabajos ininterumpidos. Establecimiento de nuevas líneas de créditos con grupos de Banco Europeo y Americano Internacionales de intercambio con países socialistas. Y un estricto control en los giros del mercado de corredores y centralización de operaciones en determinadas zonas del país.

En la sub Gerencia de Crédito Interno se ha establecido la centralización de operaciones de créditos con todas las grandes empresas del sector público y aquellas recientemente estatizadas y las líneas de crédito según presupuesto de caja para todas las grandes empresas nacionales que controla el Estado.



En la Planta Secundaria ha habido necesidad de atender en materia de servicios al nuevo personal ingresado y se ha producido un aumento de dotación de choferes para el requerimiento de los puertos fronterizos.

En la Planta Secretarías se ha llevado a cabo un concurso público para dotar al Banco y al personal superior de iste de secretarías auxiliares con conocimiento y experiencia en dactilografía y taquigrafía, por el aumento propio que se ha producido en los cuadros superiores de la Institución.

El Director señor Horacio González consulta si la mecanización va a significar ahorro de personal. Además pregunta si la gente que se contratará será en forma definitiva o temporal.

El Gerente Secretario General informa que, según las disposiciones legales, los contratos rigen por cinco meses, pero para este personal habrá trabajo por bastante más tiempo, así que las contrataciones serán definitivas.

El señor fajó agrega que el Banco Central no ha llegado todavía a la mecanización en que se pase por computadoras todo el trabajo. No está en condiciones de hacerlo en un breve plazo.

El señor Trostozza indica que se piensa hacer computación en tres sectores: importaciones y exportaciones, operaciones de cambio y operaciones de crédito. En este momento se está llevando a cabo en aspectos parciales y el problema es que no se pueden paralizar los trabajos.

Se da por aprobada la creación de las nuevas plazas solicitadas, debiendo en una próxima sesión poner a disposición de los Directores la nómina de funcionarios que se contratarán.

El Directorio, acogiendo las consideraciones que justifican la ampliación de la dotación general del Banco, acuerda la creación de las siguientes plazas en las plantas que se indican:

Planta General	21
Planta Profesionales y Otros	7
Planta Depto. de Estudios	5
Planta de Secretarías	16
Planta Secundaria	5
Total	54

Termino Funciones de Director señor Hernán Maussella

El Presidente señor Trostozza expresa que el Director representante de los empleados y obreros señor Maussella, terminó el 31 de Diciembre su período ante este Directorio.

En esta oportunidad desea, previamente, señalar la significación que ha tenido para el Directorio del Banco su permanencia durante varios períodos como Director en dicha representación.

Indica el señor Presidente que ha sido muy satisfactorio para este Comité Ejecutivo trabajar con el señor Maussella en estos últimos doce meses, en donde naturalmente ha habido discrepancias pero también se ha contado con



sus sugerencias y aportes bastante constructivos.

El Comité desea dejar expresa constancia de su labor durante su permanencia en el Directorio y en particular por su desempeño.

El señor Luis Barria desea expresar, en lo personal y también en representación de sus colegas Directores fiscales, algunas palabras de relación al desempeño del señor Hernán Mansilla.

Han visto, en el año que llevan en el Directorio, una tarea bastante activa e intensa de parte del compañero Mansilla.

Como decía el señor Alfonso Trostzoza ha habido discrepancia, porque se participa de posiciones políticas e ideológicas diferentes, pero sin embargo cabe hacer presente que muchos de los principales acuerdos que han sido adoptados por el Directorio en este año de tareas, han contado con la participación activa del señor Mansilla, con sus sugerencias y en varias ocasiones también con su oposición, que siempre se entendió leal, y por ello hubo en ciertas oportunidades motivos de discusión y diálogos que permitían como resultado perfeccionar lo que se estaba haciendo.

Desde el punto de vista, a su juicio, la participación del señor Mansilla en el Directorio ha sido un aporte y ha sido satisfactorio para el resto poder trabajar con él. Esto demuestra el parte de la Unidad Popular cual es su criterio en cuanto a trabajar con aquellos que, no compartiendo íntegramente su posición, es posible, a través de la discusión y el diálogo, entenderse en las cuestiones más principales. Esta también es la característica de otros Directores del Banco, con los cuales se puede intercambiar opiniones, haciendo lo mejor en función de lo que el Banco Central debe hacer y además en función de las medidas económicas y financieras que se proponen a través del Gobierno y que deben encontrar en el Directorio su camino de materialización.

Agrega finalmente el señor Barria que sinceramente considera que la tarea del señor Mansilla ha sido de aporte hacia todos ellos y que se desearían en sus labores como también en lo personal y familiar, muchas felicidades.

El señor Mansilla agradece realmente las palabras de la Mesa y del compañero Director. Cree no ser merecedor a ellas.

Hace presente que durante su permanencia en el Directorio ha tratado de mantener una presencia del sector laboral. Sabe que ha ya cometido errores y en otras ocasiones haya estado inspirado, pero cree ante todo que ha logrado en los seis años de permanencia, no solamente en el último, mantener una presencia del sector laboral. Esto fue lo que lo llevó a tratar de dedicar tiempo a este cargo mucho más allá de lo que normalmente se le puede esperar, instándole a sus actividades diarias, para poder ir preparándose y conociendo las materias que se estudian en el Directorio y lo gran mantener esta presencia del sector laboral.



Quea en esta oportunidad en que se retira del Banco agradece a todos los funcionarios de la institución, por que siempre ha encontrado en ellos gran colaboración para atender a sus inquietudes y todo aquello que necesitó para poder desempeñar en mejor forma sus labores de representante de los trabajadores.

El Banco Central tiene en su personal algo muy valioso, que es uno de los pilares que ha permitido cimentar este prestigio de que goza el Instituto Financiero en Chile.

En esta ocasión quiere agradecer a todos los Directores en quienes a los que hoy día están y otros que se han ido, por que de los diversos sectores siempre se ha logrado sacar una enseñanza, continuamente se ha tenido el respaldo de una u otra manera, para poder actuar en la mejor forma posible en defensa de esta posición que ya ha manifestado.

Esto es todo. Presidente, compañeros: muchas gracias.

El Director señor Horacio González expresa que sobre este punto va a ser muy breve. Su gran aspiración es que cuando llegue al término de su período como Director, pueda tener dentro del Banco igual despedida de parte del presidente y del señor Barria, en representación del Directorio. Actualmente no aspira a otra cosa, porque es muy halagador poder retirarse de esta manera, con la satisfacción del deber cumplido.

El Presidente señor Probstroza comunica a los señores Directores que el próximo 31 de Diciembre finaliza el período como Director ante esta institución del señor Ernesto Tarrealba.

El señor Tarrealba no se encuentra en esta ocasión en la sala, pero el Comité Ejecutivo desea agradecerle también su colaboración prestada en las distintas materias que se han estudiado.

El señor Presidente deja constancia del agradecimiento y sentimiento por el alicamiento del compañero de la Unidad Popular. El señor Tarrealba asumirá otras funciones en el Banco Central, por lo que habrá oportunidad de seguir contando con sus servicios.

Se levanta la sesión.

Barria  
González Horacio  
Mansilla  
Orlandini  
Probstroza  
Tarrealba  
Vinagre



4  
Quostroza  
Razio  
Suoco  
Gonzalez